



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b><sup>2</sup>Denominación:</b> DERECHO PROCESAL PENAL	<b>Tipo:</b> Curso taller	<b>Nivel:</b> Pregrado
<b>Área de formación:</b> Básica particular obligatoria	<b>Modalidad:</b> Presencial y Semiescolarizada	<b>Prerrequisitos:</b> IC901
<b>Horas:</b> 33 Teoría, 49 Práctica, 82 Totales	<b>Créditos: 7</b>	<b>Clave:</b> IC904
<b>Elaboró:</b> Centro Universitario de los Valles		Fecha de elaboración: Enero 2017
<b>Reviso:</b> Comité Curricular Intercentros y Comité de Acreditación Internacional		Fecha de revisión: Julio 2018

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Aquí
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

Conocer la nueva estructura del sistema de procesamiento penal acusatorio de acuerdo a las reformas de 18 de junio de 2008.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Habilidad	Nivel de aportación		
	Introdutori o	Medio	Avanzad o

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes Xde Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.		x	
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.		x	
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.		x	
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.		x	
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.		x	
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.		x	
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.		x	
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.		x	
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.		x	

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

Conocer, analizar y aprender, cómo surge el derecho procesal penal y las cuestiones relacionadas con las reformas constitucionales del 18 de junio de 2008; las diversas etapas que conforman el procedimiento penal, los principales sistemas que a él se refieren, así como las soluciones alternas y las formas de terminación anticipada.

### Objetivos parciales o específicos

Identificar las reglas del sistema de procesamiento penal acusatorio  
Identificar las soluciones alternas y formas de terminación anticipada

### Contenido temático<sup>5</sup>

- 1.1 El Abogado procesalista. La ética profesional
- 1.2 Conceptos generales del Derecho Procesal Penal
- 1.3 Clasificación, contenido y fin
- 1.4 Características del Derecho Procesal Penal
- 1.5 Sistemas procesales tradicionales
  - 1.5.1 Sistema acusatorio
  - 1.5.2 Sistema inquisitivo o inquisitorio
  - 1.5.3 Sistema mixto
- 1.6 Procedimiento, proceso y juicio en México
  - 1.6.1 Sistema mixto
  - 1.6.2 Sistema acusatorio adversarial
- 1.7 Principios que imperan en los procedimientos penales
  - 1.7.1 Procedimiento penal mixto
  - 1.7.2 Procedimiento penal acusatorio adversarial
- 1.8 Fuentes del Derecho Procesal Penal
- 1.9 Interpretación

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 1.10 Límite de aplicación de la ley procesal penal
  - 1.10.1 Validez temporal
  - 1.10.2 Validez espacial
  - 1.11.3 Validez personal
- 2. La Acción Penal**
  - 2.1 Concepto
  - 2.2 Acusación privada
  - 2.3 Acusación pública
  - 2.4 Titularidad de la acción penal
  - 2.5 Causas de extinción de la acción penal
  - 2.6 Determinaciones del Ministerio Público en el procedimiento acusatorio adversarial
- 3. El Proceso Penal Objeto y Fines**
  - 3.1. El Objeto del Derecho Procesal Penal
  - 3.2 Fines del proceso
  - 3.3 Naturaleza del proceso penal
- 4. Sujetos de la Relación Procesal**
  - 4.1. Clasificación de los sujetos procesales
    - 4.1.1. Indispensables
    - 4.1.2. Necesarios
    - 4.1.3. Terceros
  - 4.2 Órgano jurisdiccional penal
    - 4.2.1 Juez de control
    - 4.2.2 Juez de juicio oral o tribunal de enjuiciamiento
    - 4.2.3 Tribunal de alzada
    - 4.2.4 Juez de ejecución de sentencias
    - 4.2.5 Tribunales especializados en justicia de adolescentes
  - 4.3 Ministerio Público
  - 4.4 Policía
    - 4.4.1 Preventiva
    - 4.4.2 Investigadora
  - 4.5 La víctima y el ofendido
  - 4.6 Asesor jurídico
  - 4.7 La defensa
    - 4.7.1 El imputado
    - 4.7.2 El defensor
      - 4.7.2.1 Público
      - 4.7.2.2. Privado
    - 4.7.3 Garantía de defensa técnica
- 5. Investigación No Judicializada
  - 5.1 Actos de la investigación no judicializada
  - 5.2 Carpeta de investigación
  - 5.3 Concepto y finalidad
  - 5.4 Noticia del delito
  - 5.5 Requisitos de procedibilidad
    - 5.5.1 Denuncia
    - 5.5.2 Querrela
  - 5.6 Análisis del artículo 16 constitucional en materia penal
    - 5.6.1 Existencia de un hecho que la ley señale como delito
    - 5.6.2 Probabilidad de comisión o participación
    - 5.6.3 La obtención de la información e indicios
  - 5.7 Detención por flagrancia
  - 5.8 Detención por causa urgente
  - 5.9 Determinaciones del Ministerio Público
    - 5.9.1 Ejercicio y no ejercicio de la acción penal
    - 5.9.2 Abstención de investigar



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 5.9.3 Archivo temporal
- 5.9.4 Criterios de oportunidad
- 5.10 Impugnación las determinaciones del Ministerio Público
- 5.11 Acta circunstanciada
- 5.12 Cateo
- 5.13 Arraigo
- 5.14 Medidas de protección
- 5.15 Providencias precautorias
- 5.16 Libertad durante la investigación
- 5.17 Formas de conducción del imputado en el proceso
  - 5.17.1 Citatorio
  - 5.17.2 Orden de comparecencia
  - 5.17.3 Orden de aprehensión
- 6. Investigación Judicializada o Complementaria
  - 6.1 Investigación judicializada
    - 6.1.1 Naturaleza jurídica
    - 6.1.2 Notificación al imputado de su investigación
    - 6.1.3 Orden de comparecencia
  - 6.2 Orden de aprehensión
    - 6.2.1 Requisitos
  - 6.3 Orden de comparecencia
  - 6.4 Declaración del imputado
    - 6.4.1 Presunción de inocencia
    - 6.4.2 Ampliación del plazo constitucional
  - 6.5 Auto de vinculación a proceso y sus efectos
    - 6.5.1 Datos de prueba sobre la existencia de un hecho que la ley señale como delito
    - 6.5.2 Datos de prueba sobre la probabilidad de participación o comisión del hecho
- 7. Medidas Cautelares
  - 7.1 Procedencia
  - 7.2 Tipos de medidas cautelares
  - 7.3 Imposición de las medidas cautelares
  - 7.4. Medios de prueba para la imposición y revisión de la medida
  - 7.5 Aplicación de la prisión preventiva
  - 7.6 Excepciones de la prisión preventiva
  - 7.7 Supervisión de las medidas cautelares
  - 7.8 Suspensión de la medida cautelar
- 8. **Soluciones Alternas y Formas de Terminación Anticipada**
  - 8.1 Suspensión condicional del proceso
    - 8.1.1 Concepto
    - 8.1.2 Procedencia
    - 8.1.3 Oportunidad
    - 8.1.4 Trámite
  - 8.2 Acuerdos reparatorios
    - 8.2.1 Concepto
    - 8.2.2 Procedencia
    - 8.2.3 Oportunidad
    - 8.2.4 Trámite
  - 8.3 Procedimiento abreviado
    - 8.3.1 Concepto
    - 8.3.2 Procedencia
    - 8.3.3 Oportunidad
    - 8.3.4 Trámite
  - 8.4 Mediación, conciliación y junta restaurativa en materia penal
- 9. La Prueba
  - 9.1 Concepto



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

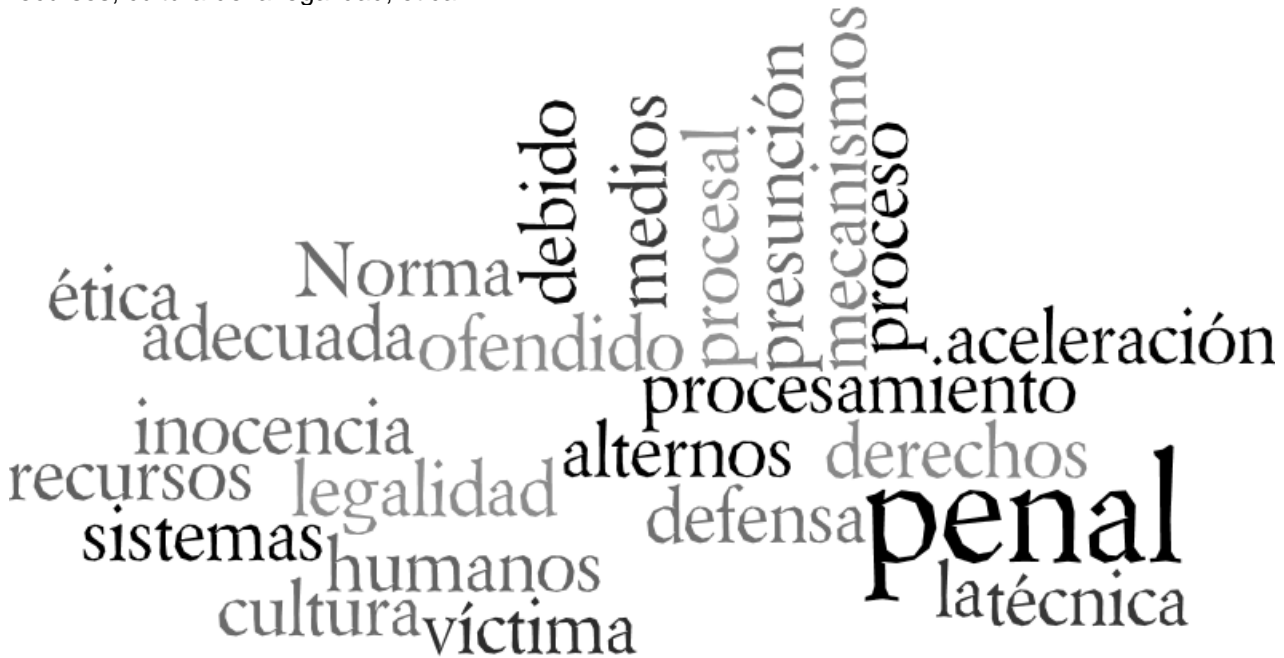
- 9.2 Antecedente de investigación
- 9.3 Dato de prueba, medio de prueba y prueba
- 9.4 Medios de prueba en el sistema mixto
  - 9.4.1 Confesión
  - 9.4.2 Testimonial
  - 9.4.3 Inspección ministerial y judicial
  - 9.4.4 Documental
  - 9.4.5 Pericial
  - 9.4.6 Careo
  - 9.4.7 Reconstrucción de hechos
  - 9.4.8 Confrontación y reconocimiento
  - 9.4.9 Prueba presuncional
- 9.5 Medios de prueba en el sistema acusatorio adversarial
  - 9.5.1 Prueba testimonial
  - 9.5.2 Declaración del acusado
  - 9.5.3 Documental
  - 9.5.4 Pericial
  - 9.5.5 Medios de prueba nueva
  - 9.5.6 Prueba ilícita
  - 9.5.7 Prueba sobre prueba
- 9.6 Medios de prueba en la individualización de sanciones y reparación del daño
- 10. Etapa Intermedia**
  - 10.1 Desarrollo de la fase escrita
    - 10.1.1. Escrito de acusación
    - 10.1.2. Notificación de las partes
    - 10.1.3. Descubrimiento probatorio
    - 10.1.4. Reglas de coadyuvancia
  - 10.2 Desarrollo de la fase oral
    - 10.2.1. Audiencia intermedia
    - 10.2.2. Formulación de la acusación
    - 10.2.3. Excepciones de previo y especial pronunciamiento
    - 10.2.4. Acuerdos probatorios
    - 10.2.5. Admisión y exclusión de pruebas
  - 10.3. Auto de apertura a juicio oral
- 11. Etapa de Juicio Oral**
  - 11.1. Desarrollo de la audiencia de juicio
    - 11.1.1. Presencia de las partes
    - 11.1.2. Alegatos de apertura
    - 11.1.3. Desahogo de pruebas
    - 11.1.4. Alegatos de clausura
  - 11.2. Deliberación del fallo
    - 11.2.1. Convicción del tribunal de enjuiciamiento
  - 11.3 Desarrollo de la Audiencia de individualización de la pena y reparación del daño
    - 11.3.1 Criterios para la individualización de la pena
  - 11.4. Sentencia
    - 11.4.1. Requisitos y redacción de la sentencia
    - 11.4.2. Sentencia absolutoria
    - 11.4.3. Sentencia condenatoria
  - 11.4. Emisión y explicación de la sentencia
- 12. Recursos
  - 12.1. Recurso de revocación
  - 12.2. Recurso de apelación
  - 12.3. Causas de reposición del procedimiento
  - 12.4. Incidentes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Abogado

**Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>**

Norma procesal penal, sistemas de procesamiento penal, debido proceso, derechos humanos, presunción de inocencia, defensa técnica adecuada, víctima u ofendido, medios alternos, mecanismos de aceleración, recursos, cultura de la legalidad, ética.



**Modalidad de evaluación**

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Dos exámenes parciales	60%
Tareas de desempeño, análisis de casos prácticos y simulación de audiencias	30%
Portafolio de evidencias	10%
Total	100%

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Aplicación de la norma penal procesal en el ámbito local y federal</li> <li>*Operación de los medios alternos y formas de terminación anticipada</li> <li>*Aplicación de los recursos legales</li> <li>*Parámetros probatorios en las distintas fases del proceso penal acusatorio</li> <li>*Funcionamiento de las reformas constitucionales de 18 de junio de 2008</li> </ul>
<b>Aptitudes</b>	<p>Identificar las reglas para intervenir en las diversas etapas del sistema de procesamiento penal acusatorio; terminar o judicializar la carpeta de investigación; obtener un auto de vinculación o no vinculación a proceso; ofrecer medios de prueba y depurar los hechos; utilizar los medios alternos y formas de terminación anticipada; obtener un fallo condenatorio o absolutorio; individualizar la pena y la reparación del daño y; utilizar los recursos previstos en la legislación nacional.</p>

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

<b>Valores</b>	Legalidad, objetividad, lealtad, ética
<b>Capacidades</b>	Análisis y aplicación de normas procesales
<b>Habilidades</b>	Razonamiento lógico y argumentación judicial

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Calderón Martínez Alfredo Tomás	Manual de Teoría del Delito y Juicio Oral	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2015	
Calderón Martínez, Alfredo Tomás	Código Nacional de Procedimientos Penales con índice práctico	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2016	
Castillo Garrido, Salvador	Los Jueces de Control en el Sistema Acusatorio en México	UNAM	2012	
Márquez Gómez, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo	Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México	UNAM	2012	
Moreno Cruz, Everardo	El Nuevo Proceso Penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales: Ideas Generales	Porrúa	2014	
Orozco Castro, Adolfo	Manual de la Audiencia de Vinculación a Proceso en el Sistema Acusatorio	Fundación Capacitadores de Juicio Oral	2016	
Orozco Castro, Adolfo	Manual de la Audiencia de Control de Detención en el Sistema Acusatorio	Fundación Capacitadores de Juicio Oral	2016	
Sotomayor Garza Jesús G.	Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal	Porrúa	2015	
Urosa Ramírez, Gerardo Armando	El Juicio Oral Penal	Porrúa	2015	

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
-----------	--------	-----------	-----	---



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

Polanco Braga, Armando	"Nuevo diccionario del sistema procesal penal acusatorio: Juicio oral"	Porrúa	2014	
Baytelman Andrés,	Litigación Penal Juicio Oral y Prueba	INACIPE	2008	
Bodes Torres, Jorge	El Juicio Oral: Doctrina y Experiencias	Flores editor y distribuidor	2011	
Espinosa, Carlos Alejandro	Código Militar de Procedimientos Penales Anotado	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2016	
Martínez Garnelo, Jesús	Justicia Alternativa Y Justicia Penal para Adolescentes en el Sistema Penal Acusatorio	Flores editor y distribuidor	2011	
García Ramírez, Sergio	La Reforma Penal Constitucional. (2007 2008) ¿Democracia o Autoritarismo?	Porrúa	2010	

### Perfil del profesor:<sup>7</sup>

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho internacional privado, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

<sup>7</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.